

# Perspectivas de una renovada institucionalidad económica

Por MAURICIO DE MIRANDA PARRONDO

Ayer nuestro querido amigo Rafael decía que los economistas decíamos que nuestra diferencia con el resto de los científicos sociales es que nosotros hablábamos de números y creíamos que el resto no, entonces él nos iba a hablar de números, entonces yo hoy no voy a usar los números. No los voy a usar porque ahora Pável, de una manera brillante como nos acostumbra, hacía un análisis de los efectos de las reformas en el crecimiento económico como indicador fundamental de la economía y yo voy a coincidir con Rafael y lo voy a expresar abiertamente de que efectivamente el crecimiento no es el desarrollo, pero como lo voy a decir más adelante, tampoco hay desarrollo sin crecimiento.

Yo quisiera proponer una serie de razones que creo que justifican una profunda reforma y modernización de la economía cubana. Creo que un elemento que a veces no se aborda con suficiente profundidad es la necesidad de acceder a la modernidad. Nosotros necesitamos modernizar la economía; nosotros necesitamos modernizar la sociedad cubana; nosotros necesitamos modernizar el país, para que no siga siendo un país del siglo pasado. Yo creo que en primer lugar existen débiles incentivos para el desarrollo de la producción y que se manifiesta claramente en los bajos crecimientos en la producción agrícola y en la producción industrial, incluso en aquellos sectores en los que se han producido cambios que apuntan hacia una mayor flexibilización. Es evidente el deterioro de la capacidad de producción industrial y agrícola, debido fundamentalmente a una obsolescencia productiva, a una obsolescencia tecnológica. Tenemos limitadas fuentes de acumulación de capital, Pável lo mencionaba ahora, una tasa de inversión de 13 por ciento,



Mauricio de Miranda

es una tasa de inversión, es decir, con relación al producto interno bruto, claramente insuficiente. Era la tasa, precisamente, que tenía la economía norteamericana en el 2009, en medio de la crisis económica de 2008-2009. Pável mencionaba que muchos países asiáticos tienen 35 por ciento, 37 por ciento. China tiene 45 por

ciento de tasa de inversión, y, por supuesto, por eso está creciendo a tasas de dos dígitos aunque en los últimos años, obviamente debido a toda una serie de cuestiones relacionadas con la coyuntura internacional ha reducido su tasa de crecimiento.

La economía cubana sigue teniendo una fuerte dependencia externa, debida a una débil inserción económica internacional, y no solo una débil, sino una deformada inserción económica internacional. Los años de construcción socialista no han cambiado la estructura deformada de la economía cubana, ni la estructura deformada de su patrón de especialización internacional; incluso al final del camino tampoco estamos ofreciendo lo que durante varios siglos le ofrecimos al mundo que es el azúcar. El bajo nivel de vida de la población es otra de las razones que implican necesariamente una profunda reforma de la economía cubana. Las condiciones de la vida cotidiana son condiciones de sobrevivencia, que no se corresponden ni con el nivel de desarrollo social alcanzado, ni con el nivel de instrucción o educación, ni con el nivel de acceso a los servicios sociales que esta sociedad ha alcanzado en estos años. El problema fundamental, en mi opinión, es que los resultados del trabajo no aseguran las condiciones de bienestar, y cuando esto sucede, se pierde el valor del trabajo y se deteriora el valor del trabajo y a partir de ahí viene un deterioro de toda una serie de valores espirituales. En términos generales estas condiciones de sobrevivencia llevan a una escasa capacidad de demanda efectiva que no permiten que el mercado doméstico tenga la capacidad de estimular el crecimiento económico, más allá de lo que reciba por la vía de ayuda externa en esas donaciones, etc.

Por otra parte los mecanismos de planificación centralizados siguen siendo deficientes incluso a la hora de planificar las variables macro económicas, no ya las variables micro económicas que hace rato debían haber sido abandonadas por la planificación porque no tiene sentido planificarlas, y eso lo ha demostrado también la experiencia de otras construcciones socialistas, como los casos de China y de Vietnam que luego podemos discutir aquí. En mi opinión el mercado, bajo la regulación del Estado, resulta un mecanismo eficaz de asignación de recursos con criterios de productividad, y por eso aclaro, el mercado bajo la regulación del Estado, yo no creo en la libre, en la mano invisible del mercado, que por cierto nunca ha existido ni siquiera en los tiempos de Adam Smith, pero un Estado que regule esas relaciones, un Estado con instituciones sólidas, creíbles y transparentes, es un Estado que crea las condiciones para que el mercado pueda regular la asignación de recursos y corregir los fallos distributivos del mercado que conducen a una profunda inequidad.

¿Qué ha pasado en los últimos años? Yo pongo la línea divisoria en el 2006, que en definitiva significó un cambio en la más alta dirección del partido y del gobier-

no en Cuba, aunque fue un cambio interino solamente ratificado dos años después. Desde el punto de vista institucional se produjeron una serie de cambios, se desarticuló el llamado equipo de coordinación y apoyo que en la práctica actuaba como un gobierno paralelo, a veces por encima del mismo gobierno y que, por supuesto, desorganizaba el proceso de toma de decisiones en el país. Se han reforzado las estructuras del partido y del Estado, iniciándose un proceso de redefinición de funciones que significó la revitalización de órganos tales como el Buró Político, el Secretariado, se fortaleció el Consejo de Ministros. Hoy en día nos damos cuenta por la prensa que el consejo de ministros se reúne, antes no nos dábamos cuenta. Se han producidos experimentos provinciales en La Habana, Artemisa y Mayabeque, como todos ustedes saben, por supuesto se aprobaron los lineamientos de política económica y social en el sexto congreso y se adoptaron una serie de leyes y de decretos leyes orientados a reformar el mecanismo económico. ¿Cuáles han sido las principales medidas de política económica en el contexto de esa actualización? Yo debo decir con toda sinceridad que a mí la palabra no me gusta y no me gusta porque se supone que actualizar significa, actualizar algo bueno que existía pero que se ha puesto obsoleto. Yo creo que hay que reformar profundamente, hay que producir un remezón en el funcionamiento de la economía y yo personalmente no creo que de lo que se trate sea de actualizar.

Se han distribuido tierras ociosas en usufructo, se ha incrementado la autorización de trabajo por cuenta propia, se ha autorizado incluso el empleo de fuerza de trabajo, algo que no estaba concebido en la ley, en las resoluciones anteriores sobre trabajo por cuenta propia; se autorizó la venta de casas y de automóviles, todos sabemos ya en qué condiciones. No sé cuántos automóviles se habrán vendido con los precios que se han producido y evidentemente ese excedente de precios que supuestamente ayudaría al desarrollo del transporte masivo y de las vías de las ciudades tampoco podrá realizarse puesto que los automóviles muy probablemente duerman el sueño de los justos en los concesionarios. Se han producido unas nuevas regulaciones migratorias bienvenidas pero insuficientes, una nueva ley del sistema tributario y se ha permitido la formación de cooperativas no agrícolas que, sin duda alguna, ha contribuido a un mayor dinamismo de la actividad económica, sobre todo en una serie de servicios. Sin embargo, a mí me parece que es importante destacar algunos problemas que tienen estas medidas adoptadas. Creo que el más importante de todos, y aunque se me diga que sí hay un planteamiento estratégico, yo creo que no lo hay, al menos no está explícito ni siquiera en los lineamientos, porque no hay claridad de hacia dónde deben conducir las reformas, y cuál es el tipo de economía, y cuál es el tipo de sociedad al que vamos

a llegar con las reformas. Eso estaba claro, por ejemplo, en las medidas de Vietnam que tuvieron varios vavienes, pero era clarísimo y ellos lo definieron; incluso los vietnamitas, estando yo en Vietnam recientemente, me corrigieron una afirmación. Yo hablé de que estaban formando una economía socialista de mercado, y me dijeron “No, no, no, no. La economía que nosotros estamos formando es una economía de mercado con orientación socialista”. Hay una diferencia muy clara en ese planteamiento. Entonces ¿qué tipo de economía es a la que nosotros aspiramos? ¿Qué tipo de sociedad es a la que nosotros aspiramos? Creo que el tiempo de usufructo de las tierras no es suficiente para estimular al arrendatario a inversiones de gran envergadura, los vietnamitas se dieron cuenta muy rápidamente de esto, al principio dieron las tierras en arriendo en 20 años, y rápidamente la subieron a 50. Entonces uno se pregunta ¿por qué aquí empezaron en 10, si ya cuando se decide eso estaba la experiencia clara que los vietnamitas habían llegado a 50 años? Es como que, vamos a ir paso a paso, siguiendo el paso a paso de los demás; si pero es que ya el paso a paso de los demás estaba superado.

Hay una lista de actividades por cuenta propia que están permitidas. A mí me parece que hubiese sido mucho mejor una lista de actividades que estén prohibidas, y todo lo que no esté prohibido está permitido. Creo que las actividades por cuenta propia permitidas implican una utilización de fuerza de trabajo de mediana o baja calificación, que no se corresponde con el nivel de instrucción medio de la fuerza de trabajo cubana que, afortunadamente, por los éxitos de la política educativa en toda una serie de años ha llegado a un nivel de instrucción relativamente adecuado, que le permite asimilar, relativamente fácil las tecnologías más modernas y a eso hay que añadir una capacidad de emprendimiento que la población cubana demuestra todos y cada uno de los días de su vida.

La autorización de la compra-venta de casas y apartamentos no ha conducido a la creación de un mercado inmobiliario transparente y por tanto, es muy difícil tener una clara relación de precio, no hay un proceso de formación de precio que responda a un criterio de mercado, porque además ese mercado sigue siendo poco transparente y la transparencia es importante en el mercado, sobre todo, para que pueda superar la información asimétrica.

Se han mantenido ciertas restricciones migratorias. Uno podría en este sentido, como en todos, ver el vaso medio lleno o medio vacío y entonces decir “hombre, qué bueno que ya no hay que regresar en 11 meses sino en 24”, pero yo podría preguntar ¿y por qué tengo que regresar en 24? ¿Por qué no puedo entrar y salir libremente de mi país? ¿Por qué no puedo hacerlo? ¿Por qué no puedo conservar mi vida aquí, aunque haga parte de mi vida allá? Eso es algo que en mi opi-

nión, sigue siendo una restricción en las medidas adoptadas. Y lo que creo que es lo último, pero no lo menos importante (*last but not least*) es la discrecionalidad de las autorizaciones. Creo que la discrecionalidad excesiva en las autorizaciones entorpece el proceso de apertura de empresas de emprendimiento, entorpece los procesos que apuntan hacia la creación de nuevas empresas, pero al mismo tiempo generan falta de transparencia y surge el espacio idóneo para el desarrollo de la corrupción. Y uno esperaría que instituciones de caridad sean precisamente las instituciones que ataquen claramente la corrupción. Ayer mi querido amigo Rafael me motivó a incluir este análisis en la presentación mía, porque efectivamente me di cuenta, que creo que uno debe plantear que el objetivo de la reforma hacia donde debe apuntar, y en mi opinión debe apuntar hacia el desarrollo económico y social. Y entonces la pregunta es: ¿cuál es el tipo de desarrollo económico y social? Evidentemente necesitamos mayor dinamismo económico, las tasas de crecimiento tienen que ser más altas. Vietnam efectivamente en la primera década después de la reforma creció el 5 por ciento, en la última década creció el 7 por ciento. La tasa de crecimiento de China, claro China es un monstruo un país de mil 300 millones de habitantes y 9 millones de kilómetros cuadrados, crecía al 10 o 12 por ciento en los años de mayor dinamismo. Cuba necesita un crecimiento que supere el 6 por ciento, como decía Pável, para cumplir las metas de crecimiento del gobierno en 4.4 por ciento. Pero incluso esas metas son insuficientes para asegurar el desarrollo económico del país, porque realmente, el crecimiento claramente no es el desarrollo económico, pero desarrollo sin crecimiento es imposible.

Yo escuché una vez a un eminente economista cubano hablar sobre desarrollo económico con bajo crecimiento y me horroricé. No voy a decir su nombre porque no es correcto... lo escuché por la televisión. En segundo lugar creo que ese desarrollo debe apostar a la elevación del bienestar de la población, no hay desarrollo económico sin mejoramiento del bienestar de la población y eso se traduce en mejor educación, mejor salud, mayor acceso a la cultura, pero también a la satisfacción creciente de las necesidades materiales y espirituales de la población y, en ese sentido, creo que los beneficios de crecimiento deben ser perceptibles para toda la sociedad y en esto no quiero caer en utopías, estoy consciente de que los beneficios del crecimiento no le tocan por igual a todos. Pero, además, habría que preguntarse si por justicia debería tocarle por igual a todos, pero por lo menos todos deberían verse beneficiados por los resultados del crecimiento económico. Además, necesitamos una inserción más eficiente en el sistema global porque antes estaban deficientemente insertados; ahora estamos casi desinsertados a pesar de las ventajas que pueda significar el turismo. Pero, pongámonos a pensar qué podemos

exportar además de servicios turísticos y servicios profesionales en condiciones políticas muy específicas, y si no podemos exportar, no tendremos las fuentes de divisas necesarias para que respalden un sistema monetario que pueda funcionar y de lo cual Pável será el expositor y yo voy a referirme muy brevemente.

Creo que es importante el acceso de la población a los avances científicos y tecnológicos correspondientes a la época. Es inaudito que Cuba no disponga de acceso a internet, con profesionales universitarios formados, con una visión cosmopolita de la vida y con una tremenda preocupación de sus miles de profesionales por tener una visión de mundo. No siempre se encuentra una visión global en el pensamiento de la gente cuando uno visita otros países. Y, finalmente, y lo voy a decir sin apellidos, creo que también en ese tipo de desarrollo es imprescindible la libertad, y lo dejó así, como libertad.

¿Qué medidas creo que son necesarias y urgentes? En primer lugar en lo que se refiere a la reforma de mecanismos de funcionamiento económico creo que es importante eliminar las restricciones que limitan el desarrollo del mercado interno. Cuba necesita de un mercado de capitales. Los vietnamitas desarrollaron su mercado de capitales y hoy en día tienen dos bolsas, Ho Chi Minh City y Hanói, un mercado de bienes, un mercado de servicios y un mercado inmobiliario que funciona transparentemente. Eliminación de restricciones a las actividades económicas que pueden desarrollarse con iniciativa privada y en ese sentido creo que es importante que se permita el desarrollo de los servicios profesionales, porque ese es un fenómeno que va a contribuir a ordenar la pirámide social que, por los efectos de las medidas económicas que se adoptaron desde los años 90 se invirtió, y esa inversión de la pirámide social no ha sido resuelta todavía después de más de 20 años.

Creo que es importante flexibilizar la inversión extranjera directa, ampliando las actividades en las que se permita la inversión extranjera directa, pero también, como decía Pável y me sumo a su criterio, creando las condiciones propicias para que la inversión pueda resultar atractiva para el inversionista. Porque como ha sido la experiencia de la inversión extranjera directa en el pasado, muchas veces los inversionistas han quedado atrapados en las cadenas de impago, con unas deudas acumuladas que hacen inviable su propia actividad y nadie invierte, y eso lo tenemos que tener claro, para perder dinero y mucho menos para que se lo congelen o le demoren los pagos. Pero además creo que es importante abordar el tema de la posible inversión extranjera de cubanos residentes en el exterior. Créame que a mí no me gusta mucho el tema de cubanos residentes en el exterior, yo prefiero hablar de cubanos. ¿Somos iguales los que vivimos fuera, somos iguales los que vivimos dentro? Sin embargo, hay una realidad y es que una parte de la nación está viviendo fuera del

país y una gran parte de esa nación que vive fuera del país tiene una responsabilidad importantísima con su país, con su Casa Cuba, y esa responsabilidad implica una opción de contribuir al desarrollo con un criterio patriótico. ¿Por qué razón no vamos a aprovechar esas posibilidades que son realmente muy importantes y que los chinos las comprendieron rapidísimo al permitir la inversión de taiwaneses y de hongkoneses en su proceso de reforma y los vietnamitas hicieron exactamente lo mismo? Perfeccionamiento de los mecanismos de planificación central a nivel macro económico, es evidente que la planificación tal y como se está llevando a cabo no es eficaz, y ¿saben por qué, en mi opinión, no es eficaz? Porque sigue siendo una planificación de arriba hacia abajo y la planificación no puede ser solo de arriba hacia abajo. Finalmente creo importante elaborar un conjunto de normas transparentes que permitan el establecimiento de un mercado regulado.

El tema de la reforma monetaria es de una urgencia tremenda, es muy complicado y es uno de los procesos más difíciles, evidentemente, pero es imprescindible. Creo que es imprescindible terminar la dualidad monetaria. Pável es nuestro gran especialista en ese tema, creo que es importante restablecer la fuerza liberatoria ilimitada del peso cubano en el mercado doméstico y establecer mecanismos de convertibilidad doméstica; creo que necesariamente, por duro que esto signifique, va a ser necesario devaluar el tipo de cambio a un nivel que se corresponda con los precios relativos a partir de condiciones de mercado. Sin embargo quiero apuntar lo siguiente, si hoy por hoy se inicia un proceso de unificación monetaria como está anunciado en la *Gaceta Oficial* de ayer y se hace sin haber creado las condiciones para dinamizar el mercado doméstico, esa unificación va a ser un fracaso y no solo va a ser un fracaso sino además va a propiciar una estampida inflacionaria en el país, que al final lo que va a significar es deterioro de las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Es decir, yo pienso que es importante que la unificación monetaria se dé al mismo tiempo o incluso después de la formación de un mercado que permita establecer los precios relativos, porque al final el centro, el meollo, de la unificación está en el tipo de cambio. ¿Cuál es el tipo de cambio que permite comparar los precios relativos? Finalmente, yo creo que para empezar, en un país donde el sistema monetario y la moneda concretamente, y eso lo sabemos todos, no cuenta con suficiente respaldo ni en la producción de bienes y servicios, ni en las reservas internacionales del país, lo más moderado podría ser introducir un sistema monetario que pudiera iniciar con una caja de conversión que tome como base el comportamiento de alguna de las monedas que pueden resultar las más importantes en las relaciones económicas de Cuba con el resto del mundo. En ese sentido incluyo al dólar como la moneda más importante del mundo, pero tam-

bién el euro, el dólar canadiense y el yuan chino, como simple sugerencia.

Es importante crear un nuevo sistema legal que regule el mecanismo económico y eso implica, creo yo, comenzar por una reforma a la Constitución, que reconozca el rol positivo de la propiedad privada en el desarrollo económico del país y que garantice claramente la protección de la propiedad privada. ¿Reforma a la Constitución, nueva Constitución? El debate está abierto y en definitiva ahí puede jugar un rol importante el constituyente primario, que somos todos nosotros, o deberíamos ser todos nosotros.

Creo que es importante el fortalecimiento y rol de las instituciones que en la Constitución actual, incluso la actual, con las deficiencias que pueda tener, reconoce como poderes del Estado. Es inconcebible que la Asamblea Nacional del Poder Popular siga tomando decisiones unánimemente; no es posible que un parlamento de 600 y pico de personas coincida unánimemente en un tema de importancia capital para el país. Creo que es importante el debate, el disenso, porque eso es lo que construye y lo que enriquece y lo que nos permitirá tener mejores leyes. Creo que es importante un reforzamiento de los mecanismos de control social a la labor de los diputados y a la labor del gobierno; hay que saber qué cosa es lo que dicen nuestros diputados en la Asamblea Nacional, cuáles son las posiciones que adoptan en las discusiones, pero para eso, por supuesto, necesitamos la información de lo que se discute, de lo que se aprueba, y de cómo se discute y cómo se aprueba.

Importante la independencia real de los organismos judiciales y de arbitraje para que impliquen credibilidad sobre todo para el inversionista foráneo, pero también para el inversionista privado, que no sienta que de todas maneras la fuerza de la ley va a estar siempre del lado del Estado, eso no puede ser. En esa misma dirección creo importante la independencia real del Banco Central. En todos los países del mundo, con sistemas monetarios sólidos, el Banco Central es realmente independiente del gobierno, no un departamento del gobierno, como es hoy en día en Cuba, donde el presidente del Banco Central es miembro del Consejo de Ministros y por tanto se debe a la disciplina del Consejo de Ministros.

Creo que es importante la separación real de las funciones del Estado, del gobierno y de los partidos. Personalmente no siento que el país, esto es un criterio personal, vuelvo y lo repito, necesite tener un solo partido. Es verdad que Vietnam lo tiene, es verdad que China lo tiene, es verdad que Cuba lo tiene, pero yo creo que, como ayer nos decía Rafael, 760 mil miembros del Partido Comunista que son el 21 por ciento de la población económicamente activa y yo calculo además, que son el 7 u 8 por ciento de la población total de Cuba, sean los que decidan los destinos de 11 millones de

cubanos, porque además los órganos de dirección del país, los órganos legislativos, están todos formados por miembros del Partido Comunista o en su gran mayoría miembros del Partido Comunista, y la pregunta es: los miembros de un partido se deben a una disciplina. Si este partido es bien organizado, ¿cuál es la garantía de que haya unas discusiones profundas, unos debates profundos o un sentido democrático?

Un nuevo sistema legal que implicaría un nuevo cuerpo de leyes o modificación de algunas de las actuales, que considero que las prioritarias no serían todas, son nuevos códigos de comercios que reconozcan los nuevos tipos de empresas y las diversas formas de propiedad, un código de trabajo que establezca claramente los derechos y deberes de los trabajadores, de los empresarios y de las formas libres de asociación de ambos grupos en las defensas de sus intereses sociales. Una nueva ley de la moneda que establezca el sistema monetario unificado; una nueva ley del sistema bancario, que en mi opinión debe facilitar la presencia de instituciones bancarias extranjeras y financieras extranjeras, bajo una regulación, por supuesto, muy fuerte, para evitar las burbujas financieras, y lo digo porque si Cuba carece de una capacidad de acumulación de capital, hay que atraer el capital extranjero, para que contribuya al crecimiento haciendo buenos negocios y para eso necesitamos instituciones financieras sólidas de otros países. Y creo además importante una nueva ley de inversión extranjera que flexibilice los mecanismos de acceso a la inversión productiva, no solo del capital extranjero, sino también del capital doméstico, y en esto del capital doméstico también estoy incluyendo, por supuesto, al capital de cubanos que no residen en la Isla. Finalmente una nueva ley de la vivienda que facilite la creación de un mercado inmobiliario transparente y adecuadamente regulado.

Muchas gracias.